



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

7666

Juicio verbal 457/2015 sobre otras materias

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA N° 128/16 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaría de este Juzgado.

Vistos por la Ilma. Sra. D^a. MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, MAGISTRADA titular del Juzgado de Primera Instancia

Número Diecisiete de Palma de Mallorca, los presentes autos de JUICIO VERBAL N° 457/2015 seguidos ante este Juzgado entre partes; de una, como demandante la mercantil SCHINDLER S.A. con Procuradora Sra. Díez Blanco y Letrado Sr. Cobos Herrero, y de otra, como demandada la mercantil NATALI MAR I PINS S.L., en rebeldía, sobre RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, se dicta esta sentencia en base a los siguientes:

MODO DE IMPUGNACIÓN: Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el término de 20 días desde la notificación de la presente resolución.

Y para que sirva de NOTIFICACION A NATALI MAR I PINS SL, libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUST

